



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
PROGRAMA DE INTEGRACION FAMILIAR					
DESCRIPCIÓN:					
BRINDA INFORMACION PARA COADYUVAR EN LA PREVENCION Y RESOLUCION DE PROBLEMAS ESPECIFICOS COMO DESINTEGRACION FAMILIAR, VIOLENCIA FAMILIAR, A TRAVES DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ESFERAS PERSONAL, DE PAREJA Y FAMILIAR, CON ESPACIOS DE AUTOREFLEXION Y ORIENTACION DONDE LA FAMILIA VA CONSTRUYENDO SU PROPIO PROYECTO DE VIDA, MEDIANTE PLATICAS, TALLERES O CURSO TALLER DE ESCUELA DE ORIENTACION PARA PADRES CON TEMAS DE FAMILIA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"</p> <p><b>Artículo 3.</b> Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo:</p> <p>I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;</p> <p>IV. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio;</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A LOS INTERESADOS EN OBTENER LAS PLATICAS ES SOLICITARLAS EN EL SMDIF, DEFINIR DIA, LUGAR Y HORA PARA IMPARTIR EL CURSO Y PROPORCIONAR SALON, SILLAS Y CANON.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO SE REALIZA VERIFICACION				
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
I. SOLICITUD Y AGRADECIMIENTO DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SMDIF. ETADA SELLADA Y FIRMADA POR EL DELEGADO O PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA.	SI	I	<p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"</p> <p><b>Artículo 3.</b> Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo:</p> <p>I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;</p> <p>IV. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio;</p>		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					



NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
2. SOLICITUD Y AGRADECIMIENTO DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SMDIF. EN HOJA MEMBRETADA SELLADA Y FIRMADA POR LA AUTORIDAD ESCOLAR.		SI	I	<p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"</p> <p><b>Artículo 3.</b> Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo:</p> <p>I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;</p> <p>IV. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio;</p>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DIAS HABILIS.							
COSTO:		GRATUITO		<p>FUNDAMENTO JURIDICO</p> <p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"</p> <p><b>Artículo 3.</b> Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo:</p> <p>I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;</p> <p>IV. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio;</p>					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		EL MOTIVO POR EL CUAL SE PUDIERA NEGAR EL SERVICIO ES EL CUPO MINIMO DE PERSONAS ES DE 10, MAXIMO DE 40 PERSONAS Y QUE DEJEN DE PRESENTARSE, PARA HACERSE ACREEDOR DEL RECONOCIMIENTO ES DE EL 80% DE ASISTENCIA Y AGENDAR DE MANERA CONTINUA SIN QUE SE INTERRUMPA EL CURSO POR PERIODO VACACIONAL.							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ACULCO				SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ACULCO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. ROSA YARETH ANDRADE QUEZADA			
DOMICILIO:	CALLE:	EPIFANIO SANCHEZ			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	BARRIO LAS CONCHITAS			MUNICIPIO:	ACULCO		
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1240654		NO APLICA	NO APLICA	smdif.aculco1921@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NO APLICA		NA	NA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO EL SERVICIO?						
RESPUESTA:	No es gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES SOLO PARA MUJERES?						
RESPUESTA:	No es tanto para mujeres como para hombres						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿HAY UN LIMITE DE EDAD?						
RESPUESTA:	No puede ser de todas las edades						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>NO APLICA</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>23 / 03 / 2021</u>
C. PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ	ING. CARLOS ADOLFO QUINTANA SERRANO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

